mujer; y por otro lado, toma el trabajo en sentido demasiado estrecho y exclusivista: trabajo es, no sólo el que endurece las manos y baña la frente de sudor, mas también el que gasta nuestro calor natural y con él, nuestra vida en la meditación y el estudio (1). Las objeciones no son ciertamente despreciables, juzgadas á la luz de las ideas del día; mas fuera de nacer de una inteligencia errónea ó incompleta del pensamiento del insigne Agustino, tienen notables flacos que nos permitiremos indicar ligeramente. Habría de determinarse ante todo si las exigencias de nuestra sociedad son tales y tan justas que hagan anticuado é inatendible el pensamiento del maestro León; y el resultado no les sería

(1) "Ce manuel de l'épouse et de la mère ne répondrait plus sans doute à toutes les exigences de notre état social, exigences avec lesquelles la direction moderne est obligée de compter. Ainsi le moine du XVIe siècle n'autorise pas chez les femmes la curiosité de l'esprit: "la nature ne les a point crées pour la science et les hautes spéculations.„ Il ne dirait pas toutefois, comme le bonhomme Chrysale, que leur savoir est suffisant

s'il se hausse
A connaîttre un pourpoint d'avec un haut-de-chausse.

„Il est plutôt dans la mésure où se plaça Fénelon, cent ans plus tard, en demandant comme une chose nouvelle qu'on enseignât aux femmes l'ortographe et les quatre règles.„—Rousselot, *Les Mystiques espagnols*, cap VI, página 257. París, 1869.—Y el Sr. Castro y Serrano en sus *Cartas trascendentales* considera *La perfecta Casada* de Fr. Luis como la obra de "un alma ascética y solitaria, de un filósofo cristiano, que desconocía los futuros progresos de la humanidad, y tomaba lo del sudor de la frente por sudor mecánico de la cabeza, y no por sudor espiritual del entendimiento.„ Citado por el Sr. Ortí y Lara en su precioso prólogo á *La perfecta Casada* en la edición de Madrid, 1877; prólogo que reprodujo como juicio de la misma obra en *La Ciencia Cristiana*, ser. I, vol. VI, pág, 271-279.

á nuestro modo de ver tan absolutamente favorable, como parece suponerse. Mas preferimos contestar á todos esos reparos, exponiendo el verdadero sentido de estas opiniones de Fr. Luis.

Es un error creer que nuestro sabio imponía á la Casada la ley del trabajo en manera tan material y absoluta, que en los más elevados puestos de la nobleza haya de amoldarse necesariamente á las duras fatigas de la mujer del labrador. Fr. Luis mismo advierte que el modelo de la buena casada, que nos ofrece el Espíritu Santo, y él expone, como modelo, encierra lo más arduo y perfecto, y que en su aplicación, no puede, por lo mismo, menos de sujetarse á ciertas modificaciones. Las grandes señoras, que por la nobleza de su origen ó por la distinción que deben en el mundo á las riquezas ó á otras circunstancias, no podrían verdaderamente emplearse en ciertos ejercicios humildes de la mujer del obrero, sin perjuicio del propio decoro, tienen otras mil maneras de cumplir con la ley del trabajo, sin variar, sino en lo accidental y en la forma, del modo como se cumple en los trabajos ordinarios de las clases plebeyas. Las delicadas labores de mano, la educación de los hijos, el cuidado de la casa, la vigilancia de los sirvientes, son otras tantas formas de trabajo, en que nada pierden de su decoro las damas á quienes el nacimiento, la posición social ó las riquezas han rodeado de consideraciones, más ó menos justas (1). Reducido á estos términos el pen-

(1) "Pero dirán por ventura las señoras delicadas de agora—escribe Fr. Luis, previniendo reparos que tal vez no imaginó pudieran venirle de hombres—que esta pintura es grosera, y que aquesta casada es muger de algún labrador, que hila y texe, y muger de estado diferente del suyo, y que ansí no habla con ellas. A lo qual respondemos, que esta casada es el perfecto dechado de todas las casa-

samiento del maestro León, no vemos en él nada que desdiga del buen nombre de la mujer de nuestros tiempos, si ya no se quiere despojarla del carácter y virtudes con que se nos muestra constantemente en el hogar cristiano. Y después de todo, no sabemos con qué razón ha de rechazarse como inoportuno, lo que, aun hoy, se cita como señalada virtud y hecho loable en mujeres tan ilustres por su nobleza como por su piedad (1).

La propia observación hacemos sobre el grado de enseñanza que Fr. Luis quería se diese á la mujer. Nuestro sabio, fundándose en las mismas condiciones naturales de ésta, muy inferiores ordinariamente á las del hombre en cuanto toca á la madurez de juicio, no ocultó su sentir de que la mujer y sobre todo, la Casada debiera atenerse *por lo común* al gobierno de la familia, prescindiendo de

das y la medida con quien, ansí las de mayores como las de menores estados, se han de ajustar quanto á cada una le fuere posible:..... Porque, aunque no sea de todas el lino, y la lana, y el huso y la tela, y el velar sobre sus criadas, y el repartirles las tareas y las raciones; pero en todas hay otras cosas que se parecen á estas, y que tienen parentesco con ellas, y en que han de velar, y se han de remirar las buenas casadas con el mismo cuidado que aquí se dice. Y á todas, sin que haya en ello excepción, les está bien, y les pertenesce á cada una en su manera, el no ser perdidas y gastadoras, y el ser hacendosas y acrescentadoras de sus haciendas.„—*La perfecta Casada*, tom. IV, pág. 295-300.

(1) Por ejemplo, la de inolvidable y santa memoria, Isabel I de Castilla, cuyas virtudes domésticas encarecen los mismos historiadores modernos. Fr. Luis traía también el ejemplo de esta santa Reina, entre otros más antiguos, proponiéndole á la imitación de las grandes señoras del siglo XVI. "Sin salir de nuestras casas, dentro en España, y casi en la edad de nuestros abuelos—escribía—hallamos claros exemplos de esta virtud, como de la reyna católica Doña Isabel, princesa bienaventurada, se lee.„—Allí, página 302.

dificultades y negocios, para los cuales, como mal avenidos con este su oficio primero, Dios le negara habilidad. Como se ve, no hacía sino señalar la diferencia de oficios y habilidades establecida por la misma naturaleza (1); y si este su parecer se juzga hoy defectuoso é inoportuno, es porque la sociedad de nuestro tiempo ve las cosas del revés. Por lo demás, no se oponía el insigne Agustino á que la mujer se ilustre cuanto lo permitan su capacidad y deberes: si quería arrancar de sus delicadas manos los libros amatorios, que corrompen su corazón, al par que la hacen vivir en un mundo imaginario, no era, sino para poner en ellas otros de más sólido y útil saber, donde pudiera nutrir su corazón con las virtudes cristianas (2); y no se desdeñó tampoco de elogiar desusadamente la sabiduría de una insigne mujer de su siglo, si bien en ello alabó más bien la sabiduría del espíritu divino que guiaba su pluma (3).

Y concluiremos observando que con el nombre de Fr. Luis habrían de incluirse en la inculpación los de filósofos muy insignes de la antigüedad (4), y los

(1) "... el hablar nasce del entender, y las palabras no son sino como imágenes ó señales de lo que el ánimo concibe en sí mismo. Por donde, ansí como á la muger buena y honesta, la naturaleza no la hizo para el estudio de las sciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, ansí les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones.....„ —*La perfecta Cas.*, tom. VI, pág. 385.

(2) *Nombres de Christo*, introduc.—*Poesías*, part. III, introducción, tom. VI, pág. 304.

(3) *Carta dedicatoria* de las obras de Santa Teresa, dirigida por el M. León á las MM. Carmelitas descalzas de Madrid. *Obras* de Fr. Luis, tom. V.

(4) En esto nos remitimos al mismo M. León.—*La perfecta Cas.*, tom. IV, pág. 301-2 y 385-386.

BIBLIOTECA CENTRAL

de casi todos los nuestros del siglo XVI que tocaron estas materias (1). Vives es tal vez más favorable que Fr. Luis á la mayor instrucción de las mujeres, al sentir que debieran ponerse indistintamente en manos de éstas los libros más graves de religión y filosofía; pero juzga con nuestro sabio hallarse alejadas por su misma naturaleza de la enseñanza pública, y nunca entiende que deban dejar por ello sus negocios de casa (2). Por lo que hace al trabajo, Vives, y

(1) Entre otros, véase cómo se expresaba Arias Montano: "No quiere Dios que las Mugeres no sepan, ni traten de saber sus obligaciones; pero quiere que no sean habladoras i bachilleras; ni que arguyan, ni presuman de sabias, ni quieran ser tenidas por doctas; ni le parece bien que sean aficionadas á muchos Maestros, i los anden á buscar; ni le agrada que tengan apetito de diversas y varias doctrinas; sino antes manda que, contentándose con el convencimiento de la verdadera Religión i santidad, i de la simplicidad y llaneza Christiana, se ocupen en su egercicio.„—*Lección Christiana*, cap. XXVIII, pág. 263. Valencia, MDCCLXXI, traducción, á lo que se cree, de Pedro de Valencia; pues Arias Montano escribió esta obrita en latín con el título de *Dictatum Christianum*.

(2) Los siguientes textos resumen el pensamiento de Vives: "In puella instituenda longe plus video adhibendum operae, quam vulgus hominum credat. . . . . ; sed doctrina, quam ego toti humano generi velim proponi, sobria est et casta, quae instituat, et meliores reddat, non quae ad pravas animi libidines vel armet, vel instiget, cujusmodi sunt, ut loquar de femina, praecepta vitae et exempla probitatis, quorum si peritia damnosa est, non video quomodo futura sit ignorantia utilis. . . . . : ad hoc, sibi uni discat vel ad summum, liberis, pueris adhuc, aut sororibus, in Domino; neque enim scholis praefici feminam decet, nec inter viros agere aut loqui...„—*De Institutione feminae christianae*, lib. I, cap. IV, tom. IV, pág. 77-78 y 84. Edic. mayansiana. En otro pasaje parecía limitar aún más la instrucción de la mujer: "... naturae cognitionem, grammaticae, dialecticae, historiae et rerum gestarum, reipublicae administrandae, et mathematicarum artium viris relinquat; nec facundia feminis congruit...„—*De officio mariti*, cap. III, tom IV, pág. 369 de la edic. cit.

más tarde, Herrera y Antonio de la Natividad no se expresaron de diferente modo que el M. León en sus tratados de economía doméstica, continuando así la tradición de la verdadera mujer fuerte, elogiada por la Sagrada Escritura (1).

Al par que fomente todas sus buenas cualidades quiere Fr. Luis que la casada ponga sumo cuidado en evitar los defectos gravísimos á que la predispone su misma naturaleza. Tan inapreciable como es la mujer cuando llena los deberes de su estado, es aborrecible entregándose á los vicios á que propende por la natural flaqueza de su condición: las necesidades que en la mujer buena son insignificantísimas, crecen en la mala á proporción de sus antojos, que son innumerables, ocasionando gastos sin término ni utilidad alguna, capaces de arruinar la casa mejor fundada (2). Reprueba también Fr. Luis en la

(1) P. Alonso de Herrera, *Espeio de la perfeta Casada*, cap. XVI, § II, pág. 520 y siguientes. Granada, 1638.—Antonio da Natividade, *Stromata aeconomica*, opúsc. VII, capítulo XV, núm. 12, pág. 283. Olyssipone, MDCLIII.—Vives, *De institutione feminae Christ.*, lib. I, cap. III.

(2) "No ha de ser costosa ni gastadora la perfecta casada, porque no tiene para que lo sea. Porque todos los gastos que hacemos, son para proveer, ó á la necesidad ó al deleyte: para remediar las faltas naturales con que nascemos, de hambre ó desnudez; ó para bastecer los particulares antojos y sabores que nosotros nos hacemos por nuestro vicio. Pues á las mugeres, en lo uno, la naturaleza les puso muy grande tasa, y en lo otro, las obligó á que ellas mismas se la pusiesen . . . . . Y con ser esto ansí, no sé en qué manera acontesce, que quanto son más obligadas á tener este freno, tanto quando le rompen, se desenfrenan más que los hombres y pasan la raya mucho más, y no tiene tasa ni fin su apetito. . . . . porque si comienzan á destemplarse, se destemplan sin término, y son como un

casada la ociosidad y como consecuencia de ella, el afeminamiento,—si puede aplicarse este calificativo á la delicadeza excesiva de las mujeres;—y los reprueba tan duramente, cuanto lo merecen ambos vicios. Por uno y otro la mujer, en vez de suplir con la energía de la voluntad el abatimiento que trae de propio origen, le promueve y excita, tendiendo al no ser y á la nada. Fuera de eso, pierde un tiempo precioso que debiera emplear en bien de la casa, y atráese mil vicios que la hacen odiosa en el orden moral, como en el social gravosa ó inútil (1). Y por último truena Fr. Luis contra el lujo

---

pozo sin suelo, que nada les basta, y como una carcoma que de continuo roe, y como una llama encubierta que se enciende, sin sentir, por la casa y por la hacienda, hasta que la consume. Porque no es gasto de un día el suyo, sino de cada día; ni costa que se hace una vez en la vida, sino que dura por toda ella; ni son, como suelen decir, muchos pocos, sino muchos y muchos...„—*La perfecta Cas.*, tom. IV, pág. 284.

(1) "Ansí que debe mirar mucho en esto la buena muger, estando cierta que en descuidándose en ello, se volverá en nada. Y como los que están de su naturaleza ocasionados á algunas enfermedades y males, se guardan con recato de lo que en aquellos males les daña, ansí ellas entiendan que viven dispuestas para esta dolencia de nadería y melindrería, ó no sé como la nombre, y que en ella el regalo es rejalgar;... y adviertan y entiendan que su natural es femenil, y que el ocio él por sí afemina, y no junten á lo uno lo otro, ni quieran ser dos veces mujeres. He dicho el extremo de nada á que vienen las muelles y regaladas mujeres, y no digo la muchedumbre de vicios que desto mismo en ellas nascen, ni oso meter la mano en este cieno. Porque no hay agua encharcada y corrompida que crie tantas y tan malas sabandijas, como nascen vicios asquerosos y feos en los pechos de estas damas delicadas, de que vamos hablando..... Y la razón y la naturaleza de las cosas lo pide. Que cierto es, que produce malezas el campo que no se rompe y cultiva; y que con el desuso, el hierro se toma de orín, y se consume; y que el

y los afeites, y truena, no ya por las excesivas cargas que todo ello ha de traer á la familia, lo cual ha tratado antes detenidamente, sino por ir fundados en la idea errónea de que puede el arte, y un arte de mal gusto, rectificar el trazado de la naturaleza y enmendar las obras de Dios, y sobre todo, por ser efecto de un corazón dañado ó propenso al vicio. Fr. Luis da en esta parte á su palabra viveza especial que recordándonos las recriminaciones, parecidas ó idénticas, de Carranza (1), Malón de Chaide (2) y otros escritores ascéticos (3), nos hace ver en el lujo uno de los vicios dominantes en aquellos tiempos, vicio que ha venido á causar no menores perjuicios que á la familia á la sociedad civil (4). Sentencias de filósofos, dichos de poetas,

---

caballo holgado se manca.„—*La perf. Cas.*, tom. IV, página 322-3.

(1) Pueden verse en la *Vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Melchor Cano*, por D. Fermín Caballero, apéndice 58, las proposiciones 86, 87 y 88 de las extractadas de las obras de Carranza por aquel célebre teólogo.

(2) *La Conversión de la Magdalena.*

(3) Citaremos, como menos conocido, á Arias Montano *Lección Christiana*, cap. XXVIII, pág. 261. Edic. cit.

(4) "Ansí que señala aquí Dios vestido santo, para condenar lo profano. Dice púrpura y olanda, mas no dice los bordados que se usan ahora, ni los recamados, ni el oro tirado en hilos delgados. Dice vestidos, mas no dice diamantes ni rubíes. Pone lo que se puede texer y labrar en casa, pero no las perlas que se asconden en el abismo del mar. Concede ropas, pero no permite rizos ni encrespos, ni afeytes. El cuerpo se vista; pero la cabeza no se desgreñe, ni se encrespe en pronóstico de su grande miseria... Porque cierta cosa es, que la hermosura—dice refiriéndose á la inutilidad de los afeites—no consiste tanto en el escogido color, quanto en que las facciones sean bien figuradas, cada una por sí y todas entre sí mismas. Y claro es, que el afeyte, ya que haga engaño en la color; pero no puede en las figuras poner emienda; que ni ensancha la frente an-

BIBLIOTECA CENTRAL

testimonios de los Santos Padres, todo ello traído larga y profusamente, viene á dar nuevo brillo á la palabra del M. León. Pero no se pierda de vista que nuestro sabio supo distinguir entre personas y personas, y no condenaba como lujo el vestir conforme á la dignidad del estado de cada una, como creemos no haberlo condenado ninguno de nuestros escritores ascéticos ortodoxos (1). Tampoco fué Fray

---

gosta, ni los ojos pequeños los engrandesce, ni corrige la boca desbaratada. . . . . De donde se concluye, que estas de quien hablamos, añadiendo posturas y excediendo lo natural, en caso que fuesen hermosas, se tornan feas por sus mismas manos. . . . . Porque pregunto, por qué la casada quiere ser más hermosa de lo que su marido quiere que sea? Qué pretende afeytándose á su pesar?... No pregunta sin causa el cantarcillo común, ni es más castellano que verdadero: *Para qué se afeyta la mujer casada?* y torna á la pregunta, y repite la tercera vez, preguntando: *Para qué se afeyta?* Porque, si va á decir la verdad, la respuesta de aquel *para qué*, es, amor propio desordenadísimo, apetito insaciable de vana excelencia, cobdicia fea, deshonestidad arraigada en el corazón, adulterio... delicto que jamás cesa.„—*La perfecta Cas.*, tom. IV, págs. 338, 341, 343 y 346. Aquí, como en otros muchos pasajes, nos hemos visto precisados á mutilar el texto precioso de Fr. Luis, por no hacernos prolijos.

(1) Cano tildó de erróneas ó inconsideradas algunas proposiciones de Carranza sobre el lujo de las mujeres. Entre ellas citaremos la siguiente, con el juicio que de ella hace Cano: "88.—Yo no creo que ay ninguna de las que se afeitan, que no lo hace por alguna destas dos cosas: ó por menosprecio de Dios, ó por lascivia, ó por entrambas juntas; E entrambas son Pecado mortal.„ Y dice á esto Cano: "temerario juizio Paresce, E injurioso á muchas mugeres de la República y á los confessores que las absuelven; E no sirve si no de escandalizar á las que no se afeitan, Para que condenen á las que se afeitan, E á las que se afeitan para que formen conciencia de pecado mortal, E por su flaqueza caigan en él.„—*Vida del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Melchor Cano*, por D. Fermín Caballero, apéndice 58, prop. 88.—Tal vez no había en la proposición

Luis de aquellos escritores pesimistas que no veían en la mujer sino defectos que echarle en rostro; cree con el poeta que la mujer puede ser considerada como el tipo de la veleidad, pero no deja de juzgarla digna de los elogios que le han tributado autores sensatos, que escribieron libres de pasión contraria ó favorable á ella (1).

Hay en el hogar doméstico otros oficios y deberes que comprenden á ambos esposos, aunque en modo más singular, ya al marido, ya á la mujer, y no ya como esposos, sino como padres de familia. En esta segunda fase del hogar doméstico que los tratadistas de filosofía económica designan con el nombre de *sociedad paterna*, tiene también el hombre la primacía, pero es de interés mayor en muchos casos el

---

de Carranza más de alguna inconsideración; mas advertiremos que á pesar de la semejanza de su sentir con el del célebre cuanto desdichado Arzobispo de Toledo, Fr. Luis piensa más moderadamente. Carranza sacaba por conclusión: "Pues el afeitarse es cosa tan mala... E de el bestir airosamente se siguen tantos daños, no es obligada la mujer á obedescer al marido en tales casos, antes peca en ello.„—*Vida*... prop. 86;—Fr. Luis decía solamente: "Aunque esta razón, no es tanto para que las mugeres se persuadan que es malo afeytarse, quanto para que los maridos conozcan, quán obligados están á no consentir que se afeyten.„—*La perf. Cas.*, tom. IV, pág. 344.

(1) Exponiendo el versillo 29 del capítulo VII del Eclesiastés, donde *parece* decirse que no se halla una sola mujer buena, escribe: "Sed quod dicit Salomon *ex omnibus*, ea vox et universalis nota potest referri ad eas solum, quarum ipse periculum fecerat ut dictum est. Vel certe non comprehenduntur omnes in universum. Nam is est mos sanctarum litterarum, ut quod à plurimis fit, id dicatur ab omnibus fieri et quod perraro invenitur, numquam inveniri, et quod difficile fit, id fieri non posse dicatur, sicut et superius annotabamus. Huic sententiae consonat illud poetae—Æneid., 4.—*Varium et mutabile semper femina.*„—*In Eclessiast.*, cap. VII, v. 29. (M. S. de S. F.)

influjo de la mujer. Uno y otra están obligados á cuidar del desarrollo y desenvolvimiento de los hijos; pero Fr. Luis hace especialmente responsable del segundo á la madre, cuya influencia en el esposo, en los hijos y en toda la familia reconoce nuestro sabio, en términos que muestran haber comprendido, como pocos, el sublime oficio confiado á la mujer en el hogar doméstico y en la sociedad (1). A la mujer encarga, asímismo, especialmente el cuidado de las personas que entran por casa, haciéndola ver perdido el influjo de la sana educación y el buen ejemplo en los hijos con el trato de algunas, que no parecen tener otra ocupación que la de llevar la corrupción á los corazones (2).

Y en conclusión, y estudiando al hogar doméstico en la última de las tres pequeñas sociedades de que le consideraban formado nuestros filósofos del siglo XVI, la *heril*, el insigne Agustino recomienda á ambos esposos, como señores de la casa, la vigilancia de los criados. Respecto de éstos, quiere el M. León que les observen de cerca y constantemente, y aun no se opone á que repriman su insolencia ú holgazanería con castigos; mas detesta el reducirlos á mísera servidumbre, ó castigarlos inhumanamente, actos ambos que le parecen feísimos

(1) "Porque, como digo, mejórase y esfuérzase mucho cualquiera buena razón en la boca dulce de la sabia y buena muger. Que quién no gusta de agradar á quien ama? O quién no se fía de quien es amado? O quién no da crédito al amor y á la razón cuando se juntan? La razón no se engaña, y el amor no quiere engañar„..... "entiendan las mujeres que, si no tienen buenos hijos, gran parte dello es, porque no les son ellas enteramente madres.„—*La perf. Cas.*, tom. IV, pág. 396-8.—De aquí toma ocasión para reprobar el que la mujer no crie por sí misma sus hijos.

(2) *La perf. Cas.*, tom. IV, pág. 329.

en la mujer, hecha para el amor y las lágrimas (1). En su propósito de describir las condiciones de la buena mujer en los diversos estados en que ha de hallarse en la vida de familia, el M. León no ha hablado sino de la autoridad doméstica, sin señalar los deberes de los súbditos, hijos y sirvientes, en modo que merezca exposición detenida: el sentir del insigne Agustino no tiene en ello novedad alguna, reduciéndose á la doctrina común del hogar cristiano.

No terminaremos este capítulo sin hacer notar á nuestros lectores el singular interés con que se han mirado siempre entre nosotros las preciosas ideas sobre la familia que Fr. Luis esparció á manos llenas en *La perfecta Casada*; interés que nos ha movido á exponerlas, más detenidamente de lo que pensáramos al trazar el plan del presente estudio. *La perfecta Casada* de Fr. Luis dió argumento, ideas y aun expresiones á una obra parecida, que pocos años después publicó el P. Alonso de Herrera, con el título de *Espeio de la perfecta Casada*, si bien no

(1) "Porque ansí como se sirve de su trabajo della—de la gente de servicio—el señor, ansí ha de proveer con cuidado á su necesidad, y ha de compasar con lo uno lo otro y tener gran medida en ambas cosas, para que ni les falte en lo que han menester, ni en lo que ellos han de hacer les cargue demasiadamente... Porque lo uno es injusticia, y lo otro escasez, y todo crueldad y maldad. El pecar los señores en esto con sus criados, ordinariamente nasce de soberbia y de desconocerse á sí mismos los amos..... Y aquí conviene que las mugeres hinquen los ojos más; porque se desvanescen más fácilmente, y hay tan vanas algunas que desconoscen su carne, y piensan que la suya es carne de ángeles y las de sus sirvientes de perros...„—*La perf. Cas.* tom. IV, pág. 332-3. Antes—pág. 324 y siguientes—ha impuesto á ambos esposos, como señores de la casa, la obligación de socorrer á los extraños.

BIBLIOTECA CENTRAL

logró infundirle el buen gusto (1); el público cristiano ha acogido con desusado favor, mostrado en las repetidas ediciones que ha hecho necesarias, esta obrita del ilustre Agustino; y aun los que ponen en ella el escalpelo de una crítica descontentadiza, que ve reparos donde no los hay, no dejan de mirarla como obra singular en este género, á la cual tributan sinceros elogios. Por desgracia, los

(1) No sabemos que el P. Herrera nombre una sola vez á Fr. Luis. En las siguientes palabras de la dedicatoria del *Espeio de la perfecta Casada*, en la edición qne tenemos á la vista—Granada, 1638—pudiera verse una alusión á nuestro sabio, aunque parece oponerse á ello el calificativo de *antiguo*, que le da. Dice así el P. Alonso de Herrera, dirigiéndose á D.ª María Zapata á quien dedica su obra: "Al iuyzio humano—ó nunca firme en su sentir!—exponía yo, Ilustre señora, una casada, Religiosa á Dios, modesta en su persona, y afable á su familia, qual la supo dibujar Hugo Cardenal á la luz del divino espíritu: *Mulieris bonae, id est, benignae, et piae, et castae, et modestae*: Argumento que corrió doctamente, si bien á lo antiguo, vn sapientísimo maestro, por lo docto y por lo antiguo, digno de veneración. Pero al fin escriuió á lo antiguo, ó á los antiguos....." Por lo demás, el P. Herrera no se desdeñó de hacer suyas, las apreciaciones del insigne Agustino, como lo prueba el cotejo de los siguientes pasajes, entre otros, que pudiéramos traer:

Escribe Fr. Luis:

"Y como en las piedras preciosas, la que no es muy fina, no es buena; ansí en las mugeres no hay medianía, ni es buena la que no es más que buena."—*La perf. Cas.*, tom. IV, pág. 274.

—

..."que si lo que se adquiere se pierde, es como si no se adquiriese. Y el hombre, que tiene fuerzas para desvolver la tierra, y para romper el campo, y para discurrir por el mundo y contratar con los hombres, negociando su hacienda, no puede asistir á su casa á la guarda della, ni lo lleva su condición; y al revés la muger, que, por ser de natural flaco y frío, es inclinada al sosiego y á la escasez, y es buena para guardar, por la misma causa no es buena para el sudor y trabajo del adquirir."—Allí, pág. 281.

—

"Pero dirán, por ventura, las señoras delicadas de agora que esta pintura es grosera, y que aquesta casada es muger de algún labrador, que hila y texe, y muger de estado diferente del suyo; y que ansí no habla con ellas. A lo qual respondemos, que esta casada es el perfecto dechado..."—Allí, pág. 295.

Copia el P. Herrera:

".....assí como en las piedras, la que no es muy fina, no es muy buena; assí en las mugeres, no es buena la que no es más que buena; porque es vn género que no admite medio."—*Esp. de la perf. Cas.*, pág, 87.

—

"Que si lo que se adquiere se pierde, es como si no se adquiriera; y el hombre que tiene fueças para arar la tierra, y discurrir por el mundo, y contratar con los otros hombres, adquiriendo hacienda, no puede assistir en su casa á la guarda della. Y al contrario, la muger, que —por ser de flaca compleción y naturaleza fría—es inclinada al sosiego y escaseza, y es buena para guardar, por el mismo caso no es buena para adquirir y trabajar."—Allí, pág. 189.

—

"Pero dirán las principales y grandes señoras que esta es una pintura muy grosera, y que deue de ser semejança de la muger de algún labrador, ó hombre ordinario, pues ha de hilar y texer; y que esse exercicio es tan humilde y tan baxo, que no habla con ellas. A lo qual respondo, que el Espíritu Santo la pone por dechado..."—Allí, pág. 522.

graves males que han causado á la familia las ideas de nuestro tiempo han hecho la obra de Fray Luis más necesaria hoy que nunca, como ya lo ha notado el ilustre publicista católico Sr. Ortí y Lara en precioso prólogo á *La perfecta Casada*, digno de su cristiana pluma (1). Nosotros la recomendamos á nuestros lectores, como bello conjunto de máximas cristianas y apotegmas filosóficos, expuestos unos y otras con la galanura y profundidad que era de costumbre en Fr. Luis de León.

(1) Madrid, 1878.—*La Ciencia Cristiana*, vol. VI, de la I serie, pág. 271.

BIBLIOTECA CENTRAL